



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

2016

Banco Agrícola, Sociedad Anónima | Enero – Diciembre 2016

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

Conglomerado Financiero Banagrícola.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.

Sociedad	Principal Negocio
Banagrícola, S.A. (Panameña)	Controladora internacional, cuya finalidad es la inversión en el capital de sociedades, principalmente en el rubro financiero.
Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.	Controladora, cuya finalidad es la inversión en más del 50% del capital social en sociedades de giro financiero.
Banco Agrícola, S. A.	Institución bancaria, que actúa de manera habitual en el mercado financiero, intermediación financiera, otorgamiento de créditos, llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, activa y demás actividades que la ley de bancos permite.
Valores Banagrícola, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	Casa corredora de bolsa que ejerce la intermediación de valores en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.	Gestora de Fondos de Inversión que tiene por finalidad administrar y comercializar Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados.
Arrendadora Financiera, S.A.	Subsidiaria de Banco Agrícola, S.A., que tiene por finalidad principal las operaciones financieras de arrendamiento.
Credibac, S.A. de C.V.	Subsidiara de Banco Agrícola, S.A., que desarrolla servicios relacionados con el negocio de tarjeta de crédito y la gestión de dichas carteras.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

Grupo Bancolombia.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Fecha de Sesión	Quórum
10 de febrero 2016	98.49%
18 de abril 2016	98.43%.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Ninguna.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

Cargo	Nombre
Director Presidente	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Primero Director Propietario	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas ¹
Director Suplente	María Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

Cambios en el periodo:

¹ Ingresó como director el 1 de mayo de 2016, en sustitución de Juan Carlos Mora Uribe.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

Se celebraron 15 sesiones de Junta Directiva.

3. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.

Los requisitos de permanencia, el período de ejercicio de los directores, su reelección y modo de proveer la vacante, de los miembros de la Junta Directiva están contempladas en:

- a) Escritura pública de Modificación del pacto social y aumento de capital de Banco Agrícola, S.A., inscrita bajo el número cincuenta y uno del libro dos mil seiscientos tres del Registro de Sociedades del Registro de Comercio el día dos de septiembre del año dos mil diez;

- b) Escritura pública de modificación del pacto social de Banco Agrícola, S.A., inscrita bajo el número cuarenta y seis del libro dos mil novecientos sesenta y tres del Registro de Sociedades del Registro de Comercio el día veintitrés de julio del año dos mil doce;
- c) Escritura pública de modificación del pacto social de Banco Agrícola, S.A., inscrita bajo el número bajo el número treinta y nueve del libro tres mil dos del Registro de Sociedades del Registro de Comercio el día ocho de octubre del año dos mil doce.
- d) Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bancolombia y su Anexo No. 1, el cual fue actualizado en la sesión de Junta Directiva del día 20 de abril 2016.

Para conocer en detalle la información, puede acceder al hipervínculo: <http://www.bancoagricola.com/codigo-de-buen-gobierno/article/codigo-de-buen-gobierno.htm>

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios en el período informado.

Nombre	Área	Cargo
Rafael Barraza Dominguez	Presidencia Ejecutiva	Presidente
Carlos Mauricio Novoa González	Vicepresidencia de Servicios Corporativos	Vicepresidente
Hernando Suarez Sorzano	Vicepresidente de Banca Personas y Mype	Vicepresidente
Ana Cristina Arango Escobar	Vicepresidencia de Banca Empresas y Gobierno	Vicepresidente
Silvia Eugenia Bruni Palomares	Vicepresidencia de Riesgos	Vicepresidente
Ana Beatriz Marín Restrepo	Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas	Vicepresidente
Claudia María López Novoa	Vicepresidencia de Tesorería	Vicepresidente
María Cecilia Gallardo Mejía	Dirección de Identidad Corporativa	Directora
Dionisio Ismael Machuca Massis	Vicepresidencia Jurídica y Secretaria General	Vicepresidente y Secretario General
José Mauricio Rodríguez Ríos ¹	Vicepresidencia de Auditoría Interna	Vicepresidente

Alejandro Gómez Fernández Vicepresidencia de Gestión de lo Humano Vicepresidente

Cambios en el periodo:

¹ En el mes septiembre 2016 José Mauricio Rodríguez Ríos ingresó como Vicepresidente de Auditoría Interna, en sustitución de Fernando Suarez Pineda.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente (director independiente)	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Secretario	José Mauricio Rodríguez Ríos ¹
Miembro (director independiente)	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Miembro (director independiente)	Eduardo David Freund Waidergorn ²
Miembro	Rafael Barraza Domínguez
Miembro	Ana Beatriz Marín Restrepo

Cambios en el período:

¹ En el mes de marzo 2016 Miguel Ángel Macías Palacios, fue nombrado Auditor Interno Interino en vista del retiro voluntario de Fernando Suarez Pineda; en el mes octubre 2016 José Mauricio Rodríguez Ríos fue nombrado como Auditor Interno de Banco Agrícola y por tanto Secretario del Comité de Auditoría.

² En el mes de febrero 2016 se incorporó Eduardo David Freund Waidergorn al Comité de Auditoría en sustitución de Jaime Alberto Velasquez Botero.

2. Número de sesiones en el período.

Se realizaron 13 sesiones.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control interno.
- Dar seguimiento a los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia del Sistema Financiero y de otras instituciones fiscalizadoras.
- Conocer las gestiones que realizan las distintas áreas del Banco.
- Supervisar y evaluar la estructura del Control Interno del Banco.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría Interna y/o demás órganos de control que tenga el Banco.
- Evaluar periódicamente el desempeño del Comité y de cada uno de sus integrantes así como de la Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Conoció el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al período de enero a diciembre 2015.
- b) Conoció y recomendó el nombramiento del Auditor Interno, José Mauricio Rodríguez Ríos, de Banco Agrícola a partir del mes de septiembre 2016.
- c) El Comité de Auditoría revisó el contenido de su Reglamento Interno y realizó ajustes, el cual fue sometido a aprobación de la Junta Directiva.
- d) El Comité de Auditoría revisó el contenido del Estatuto de la Vicepresidencia de Auditoría Interna y realizó los ajustes, el cual fue sometido a aprobación de la Junta Directiva.
- e) Aprobación del manual de auditoría de la Vicepresidencia de Auditoría Interna.
- f) Conoció los parámetros de la ética en Banco Agrícola.
- g) Presentación de gestión de las diferentes áreas de administración de Banco Agrícola.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo informado.

Cargo	Nombre
Presidente (director independiente)	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Miembro (director independiente)	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Miembro	Rafael Barraza Domínguez
Miembro	Silvia Eugenia Bruni Palomares
Miembro	Rodrigo Prieto Uribe

Cambios en el periodo:

¹ En el mes de febrero 2016 se retiró don Jaime Alberto Velásquez Botero del Comité de Riesgos.

2. Número de sesiones en el período.

Se realizaron 9 sesiones.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a) Aprobar las políticas específicas de riesgos delegadas por la Junta Directiva
- b) Aprobar metodologías y herramientas de administración de riesgos.
- c) Velar por la correcta operación de los diferentes sistemas de administración de riesgos.
- d) Velar por una apropiada asignación de recursos físicos, humanos y tecnológicos para el adecuado desarrollo de los diferentes sistemas de administración de riesgos.

- e) Evaluar los reportes sobre los indicadores de gestión de los diferentes tipos de riesgo y su apetito, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- f) Proponer los indicadores y criterios para definición del apetito de riesgo del Banco.
- g) Conocer de los informes de riesgos de crédito, operacional, mercado y liquidez.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Informes de riesgo de crédito, riesgo operacional, mercado y liquidez.
- b) Recomendación para aprobación de Junta Directiva:
 - Normas sobre delegación de la Junta directiva a la administración para la aprobación de operaciones de crédito
 - Política para el otorgamiento y seguimiento de prórrogas de banco de empresas y gobierno.
 - Política de créditos para empleados Banco Agrícola y conglomerado.
 - Límite de exposición en el gobierno de El Salvador.
 - Política para el otorgamiento de condonaciones a clientes de banca empresa y gobierno e informe de condonaciones de banca empresa y gobierno.
 - Política para el otorgamiento de condonaciones a clientes de Banca de Personas y Mype e informe de condonaciones de Banca de Personas y Mype.
 - Política de gestión de riesgo de crédito de Banca Personas y Mype.
 - Políticas de gestión de riesgo de crédito y riesgo de concentración crediticia para la banca de empresas y gobierno.
 - Política para la gestión del riesgo operacional.
 - Política de castigos de Banca Personas y Mype e informe de castigos de Banca de Personas y Mype.
 - Política de refinanciamiento de Banca de Personas y Mype e informe de refinanciamiento de banca de Personas y Mype.
 - Modificaciones a las normas sobre delegación de la junta directiva a la administración para la aprobación de operaciones de créditos.

- Política de castigos de banca de empresas y gobierno e informe de gestión de créditos castigados de banca empresa y gobierno.
- Política de refinanciamiento de banca de empresas y gobierno e informe de gestión de créditos castigados de banca empresa y gobierno.
- Políticas de riesgo de mercado de tesorería y políticas de riesgo de liquidez.
- Política de riesgo de crédito para operaciones de tesorería y corresponsalía.

VII. OTROS

1. Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

En sesión del día 20 de abril de 2016 de Junta Directiva se sometió a consideración y aprobación la actualización al Código de Buen Gobierno y la aprobación del Anexo para Banco Agrícola.

La actualización fue en razón de homologarlo al de la casa matriz, Bancolombia; adicionalmente, se actualizó el anexo aplicable a Banco Agrícola. En el anexo se establecieron, principalmente, los principios rectores, aplicaciones específicas para Juntas de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia, adecuándolo a legislación local, los comités que aplicarán para Banco Agrícola.

Los principios rectores son que en caso de existir conflicto entre una disposición del Código de Buen Gobierno y la normativa y legislación vigente para Banco Agrícola en la República de El Salvador se aplicará la legislación salvadoreña; y en aquellos casos en los que el límite o estándar de aplicación difiera entre lo establecido en el Código de Buen Gobierno y la normativa o legislación salvadoreña; se aplicará el criterio más riguroso, de tal manera que siempre se cumpla con la legislación salvadoreña aplicable.

2. Descripción de cambios al Código de Ética durante el período.

Durante el año 2016 no se realizaron cambios al Código de Ética.